DICTAMEN N° 940
Ref.: A.S. E21-2018-4735 -A

SEÑOR MINISTRO
DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA.

Solicitan Dictamen de este Organismo Asesor, sobre el proyecto de Decreto adjunto, por el cual propicia la promoción del Sargento Primero de Policía CHRISTIAN GONZALO GUERRA, DNI Nº 31.325.601, al grado de Oficial Ayudante.

Del análisis de los antecedentes obrantes en las actuaciones, surge que el nombrado posee título de Analista de Sistema de Computación, cumpliendo actualmente la función del título.

.

A fs. 10 obra informe de los servicios que presta el agente Guerra, correspondientes al título que posee.

A fs. 33 se agregó planilla de viabilidad y costo presupuestario respecto a la reubicación del nombrado.

A fs.28/29 se expidió en sentido favorable el Estado Mayor Policial.

A fs. 37/38 obra dictamen de la Asesoría Legal del Ministerio de Gobierno, Justicia y Relación con la Comunidad.

La medida dispuesta se ajusta a las disposiciones de los arts. 41, 42, 43 y concordantes de la Ley Nº 178-J- (antes Ley 1134).

En virtud de las consideraciones expresadas precedentemente y en lo que se refiere al tema de consulta, esta Asesoría General de Gobierno considera que no existe objeción legal que formular al dictado del Decreto.

Atentamente.

ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO.

JOSE ARMANDO GARRIDO
Asesor General de Gobierno
Provincia del Chaco

22 NOV 2019

Silvia Espinoza de Nonniella
Abogada Asesora

COPIA DIGITAL